

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 20-7-2021.-**

Que el día 20 de julio de 2021, se reunió el Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:

Sres. asistentes:

Alcalde: D. D. Juan Carlos Navarro Antúnez

Concejales asistentes:

D<sup>a</sup>. Angela Rodríguez Pérez, D<sup>a</sup>. Lidia Cerro Romero, D. Manuel García Fernández, D<sup>a</sup>. María del Mar Carmona Jiménez y D. Eduardo Romero Arcos.

Concejales ausentes: D. Justo Zahíno Jaramillo,

Secretario-Interventor accidental: D. Nicasio Galán Montes.


Comprobado que asisten, en primera convocatoria 6 de los 7 miembros que legalmente componen la Corporación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.2.c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LRBRL) y artículo 90.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (en adelante ROF) y dado que el número legal de miembros de la Corporación son 7 y asisten todos ellos que es mas de un tercio del número legal de miembros de la Corporación y que entre los asistentes se encuentra el Presidente y Secretario, existe quórum de asistencia suficiente y el Sr. Alcalde declara iniciada la sesión a las 20.30 horas.

**1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN REFERENTE A LA OBRA "REFORMA PARCIAL CASA CONSISTORIAL"**

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**Unico:** Aprobación del Proyecto de Inicio del Expediente de contratación referente a la Obra "Reforma parcial Casa Consistorial"

Código Seguro De Verificación	AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Navarro Antunez Nicasio Julian Galan Montes	Firmado Firmado	24/01/2023 09:28:27 24/01/2023 09:23:48
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==</a>		



## 2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO, EXPEDIENTE COMPLETO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA "ACTUACIÓN CASA DE LA CULTURA"

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Aprobación del proyecto, expediente completo y adjudicación de Obra "Actuación Casa de la Cultura"

## 3.- APROBACIÓN DE PROYECTOS Y MEMORIAS.

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Se aprueban los Proyectos y memorias presentados.

## 4.- APROBACIÓN PROYECTO PFOEA 2021.

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Aprobación Proyecto PFOEA 2021

## 5. APROBACIÓN LIQUIDACIÓN 2019

Código Seguro De Verificación	AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Navarro Antunez Nicasio Julian Galan Montes	Firmado	24/01/2023 09:28:27
Observaciones		Firmado	24/01/2023 09:23:48
Url De Verificación	Página		2/5
	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==</a>		



De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Aprobación Liquidación del presupuesto de 2019.

#### 6.- APROBACIÓN LIQUIDACIÓN 2020

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:


**UNICO:** Aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2020

#### 7.- RATIFICACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS PÚBLICO.

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Ratificación del Programa municipal de adquisición de vehículos de servicios público.

#### 8.- RATIFICACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL ESPECÍFICO DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO URBANO Y VEHÍCULOS DE LIMPIEZA VIARIA.

Código Seguro De Verificación	AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	24/01/2023 09:28:27	
	Nicasio Julian Galan Montes	Firmado	24/01/2023 09:23:48	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==</a>			

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Ratificación programa municipal específico de la adquisición de maquinaria para mantenimiento urbano y vehículos de limpieza viaria.

**9.- RATIFICACIÓN MEMORIA DE ACTUACIONES DE PROGRAMA EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL.**


De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Ratificación memoria de actuaciones de programa empleo y apoyo empresarial.

**10.- RATIFICACIÓN MEMORIA DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE DESEQUILIBRIO TECNOLÓGICO.**


De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación. El resultado de la votación realizada, de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los Sres. Corporativos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**UNICO:** Ratificación memoria de actuaciones del programa de eliminación de desequilibrio tecnológico.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	24/01/2023 09:28:27	
	Nicasio Julian Galan Montes	Firmado	24/01/2023 09:23:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==</a>			

Y no habiendo más asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde la dio por finalizada, siendo las 21.30 horas del mismo día de su inicio, levantándose de todo lo actuado el presente borrador del acta, redactado sin enmiendas ni tachaduras sellado y autorizado en todas sus páginas con mi firma por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Navarro Antúnez en San Nicolás del Puerto, 20/7/2021.

Vº. Bº.  
El Alcalde,                      El Secretario-Interventor accidental,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	24/01/2023 09:28:27	
	Nicasio Julian Galan Montes	Firmado	24/01/2023 09:23:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AG7XEsPHxsvpRCzYZtKyKg==</a>			